



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“TALLER DE TEATRO “ConcientizARTE”,
PARA ALUMNOS DE CUARTO AÑO
DEL I.P.E.M N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ”**

Autora: Romina Pomiro

DNI: 35.986.365

Legajo: VEDU 12584

Tutora: Magda Dávila

Las Varillas, Córdoba, Noviembre de 2020

A mi mamá, Laura, por su amor y paciencia.

A mi papá, Pepe, que siempre me acompaña.

A mis hermanos, Maxi, Eze y Fla.

A mis abuelos, que me siguen guiando.

A mis compañeras de estudio y amigos incondicionales.

A Dios, que nunca me abandona.

	Página
Resumen	4
Introducción	5
Presentación de la Línea Temática	6
Síntesis de la Institución	8
Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	12
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Justificación	14
Marco Teórico	16
Plan de Trabajo	21
Actividades	21
Cronograma	29
Recursos	30
Presupuesto	32
Evaluación	33
Resultados Esperados	34
Conclusión	35
Referencias	37

Resumen

En la actualidad, las formas de enseñar y aprender, han cambiado de manera significativa, es por eso, que las instituciones escolares, no pueden quedar exentas y deben adaptarse a los cambios coyunturales, apropiándose de nuevos modelos de aprendizajes innovadores.

A través del siguiente Plan de Intervención, se propuso al Teatro como alternativa motivadora de las clases, para conseguir el interés de los alumnos y reducir la aparición de trayectorias escolares incompletas. La propuesta se realizó en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, de la ciudad de Saldán, de la provincia de Córdoba, Argentina. Se desarrolló a través de actividades dramáticas y el producto final fue la realización e interpretación de obras de teatro, basadas en la concientización de determinadas problemáticas sociales de dicha comunidad.

Palabras claves

Aprendizajes innovadores, Teatro, Trayectorias escolares, Concientización, Motivación

Introducción

En un contexto social, donde las relaciones interpersonales están devaluadas, donde cada uno parece mirar su ombligo, donde jóvenes y adultos consideran no vivir en una misma realidad. La juventud muchas veces se siente excluida y no encuentra la manera de pertenecer y permanecer en una institución, en este caso, la educativa.

Con el siguiente Plan de Intervención, se busca dar respuesta a la necesidad de realizar cambios profundos en los métodos de enseñanza educativos, debido a los complejos cambios sociales que se han sucedido en las sociedades durante las últimas décadas. Se apuesta por el Taller de Teatro como un instrumento eficaz para transmitir integralmente contenidos, valores y también, reducir las trayectorias escolares, de una forma lúdica, dinámica, eficaz y participativa.

Presentación de la Línea Temática

Las instituciones educativas están inmersas en determinados contextos, y conjuntamente existen diferentes actores sociales que la conforman. Por lo dicho anteriormente, es que tenemos que pensar en nuevos modelos pedagógicos, más flexibles y adecuado a los intereses y necesidades de nuestros estudiantes.

Esto permitiría abrir nuevos caminos hacia los aprendizajes, modificando el rol del profesor, poniéndolo en un lugar de facilitador. Aunque de todas formas, “innovar” no sea sinónimo de tecnologías, por ende, aplicar modelos de aprendizajes innovadores, se refiere a una amplia gama de propuestas pedagógicas.

En esta línea, lo que se pretende exponer, es que debemos innovar nuestras prácticas pedagógicas, basándonos en los intereses y potencialidades de nuestros estudiantes. Pensar en nuevas propuestas, implica saber que los docentes tienen la función de ser facilitadores, orientadores o tutores capaces de guiar y sostener la actividad constructiva de los estudiantes. (Universidad Siglo 21, 2019).

Así mismo, los establecimientos educativos, deben asegurar y plantear propuestas educativas que, no sólo sean significativas en cuanto a calidad de contenidos de aprendizajes, sino también motivadoras, innovadoras, interesantes y reveladoras para los alumnos.

De este modo, los estudiantes al sentirse acompañados en su trayectoria, comenzarán a experimentar el sentimiento del goce por la actividad escolar, desearán asistir a la institución y los motivará a seguir con su trayectoria escolar, pudiendo así concretar el nivel.

Luis Sampedro (2003, p. 114) afirma:

“No se trata sólo de ver Teatro, lo cual en sí mismo es enriquecedor y educativo. Se trata de trasladar esa experiencia a la vida de la escuela y a las posibilidades de esa comunidad específica, de recrear sus lazos afectivos y sus valores e ideales que favorezcan el diálogo, el libre pensamiento, la fundamentación, el análisis y el goce estético a partir del hombre, su situación y su historia, a partir de un acontecimiento que se produce ante nosotros mismos, a partir del TEATRO”.

Las nuevas formas de dirigir nuestras propuestas, han ido cambiando con el correr de los años, los adolescentes de hoy, no son los mismos de hace unos años atrás. Tal como lo describe la siguiente autora, “Hay que enseñar a pensar y tener un pensamiento crítico. La escuela tiene que enseñar a hacerse buenas preguntas”. (González, 2020, p 1)

Tal como se plantea a lo largo de este escrito, un aspecto importante de este tema estratégico, son los diseños pedagógicos permeables y flexibles que respondan a necesidades de nuestro contexto y brinden aprendizajes de calidad para la formación de nuestros futuros profesionales.

Tal como lo sintetiza Adarsh Desai (2016, p 2) “En pocas palabras, innovar es encontrar y aplicar nuevos enfoques para abordar problemas existentes o necesidades no satisfechas”.

Síntesis de la Institución

El I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, es una institución perteneciente al sector educativo, ubicado en la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba. Se encuentra ubicado en el centro de esta ciudad, la cual está a 18 km de Córdoba Capital. Saldán tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (INDEC, 2010).

Funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión de las Organizaciones y Turismo, Hotelería y Transporte. (Universidad Siglo 21, 2019)

La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja. (Universidad Siglo 21, 2019)

El vínculo con el Centro Educativo de Nivel Primario Adultos (C.E.N.P.A), el Centro Educativo de Nivel Medio Adultos (C.E.N.M.A.) y el Centro Educativo de Desarrollo Regional (C.E.D.E.R) es solo con el uso de los espacios, es decir, dichos programas usan las instalaciones edilicias del I.P .E.M. N.º 193 en el turno vespertino. (Universidad Siglo 21, 2019)

También cuenta con un Anexo I.P .E.M. N° 193 José María Paz Anexo El Diquecito La Calera. Gestión pública (secundario). (Universidad Siglo 21,2019)

Otros datos:

Nombre de la escuela: I.P .E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sársfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Facebook: IPEM 193 – José María Paz

Horarios: 7:25Hs. – 19:15Hs.

Historia institucional

En 1965, por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria. (Universidad Siglo 21, 2019)

Ya en 1966, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, la creación de un ciclo secundario. En ese momento no se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia

Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. (Universidad Siglo 21, 2019)

Cuando corría el año 1971, se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes. En 1988, la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. (Universidad Siglo 21, 2019)

Ya en el año 1993, y luego de que se implementara la Ley Federal de Educación N. ° 24.195, la DEMES determinó la creación del Ciclo Básico Unificado (CBU), con tres años de duración, y del Ciclo de Especialización (CE), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Cuando llegaba 1995, la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. (Universidad Siglo 21, 2019)

En 2011, se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Ya en 2015, se comenzaron a utilizar las tres nuevas aulas realizadas dos años antes, dando concreción al uso del espacio, lo que posibilitó un aumento en la matrícula. En los años 2016-2017, se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. (Universidad Siglo 21, 2019)

Misión

Lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Visión

Favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Valores

Respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. Los mismos se expresan en el PEI.

Delimitación del problema/necesidad

En los datos analizados del I.P.E.M. N°193 José María Paz, se puede ver como una de las problemáticas relevantes son las trayectorias escolares interrumpidas, muchas de las mismas, son provocadas u ocasionadas con hechos que se refieren al contexto más próximo, problemas con las adicciones, violencia social e intrafamiliar, bulliying, etc.

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, es que se llegó a plantear dicho Plan de Intervención:

Figura 1: Divisiones por curso y turno

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

Fuente: Universidad Siglo 21 (2019).

En esta línea, es importante considerar que los adolescentes, no se sientan fuera de la sociedad, es decir que sientan que son parte. **¿Cómo lograr que los estudiantes se sientan motivados dentro del ámbito educativo? ¿Cómo demostrar que a través de su intervención, pueden llegar a otras personas y lograr un cambio de pensamiento o acción?** Es por eso que, partiendo de este interrogante, y apostando a las nuevas formas de aprender, se llevará a cabo un taller de teatro.

Lo que se busca, es generar interés en los alumnos y que no se consideren desmotivados por la educación tradicional y abandonen su trayectoria escolar, es apostar a una manera innovadora, flexible y por qué no divertida, en la que se pueda transmitir diferentes conceptos.

El taller y posterior presentación de la obra, no quedará en el ámbito escolar solamente, es aquí donde entran en juego las tecnologías, pues serán las encargadas de registrar ensayos en primera instancia, luego promocionar las “funciones”, subiéndolo a las redes institucionales para que puedan llegar a otros.

Las obras de teatro, tendrán una doble finalidad, ya que en primera instancia, es motivar a los alumnos para que participen y no abandonen los estudios y, como segundo propósito, puedan promover hacia una concientización social, apoyando lo que ya se realiza en los denominados CAJ: promoción de la salud y prevención en adicciones, violencia, trastornos de la alimentación y sexualidad responsable. (Universidad Siglo 21, 2019).

Objetivos

Objetivo General:

Involucrar a los estudiantes, mediante la realización e interpretación de obras de teatro, en la concientización de determinadas problemáticas sociales de su comunidad (adicciones, violencia, bulliyng).

Objetivos Específicos:

- Concientizar sobre consumo de drogas y prevención de la violencia, al resto de la comunidad educativa y en general, por medio de las obras de teatro que se llevarán a cabo.
- Desarrollar propuestas teatrales motivadoras para la asistencia a clase de los alumnos.
- Fortalecer la cooperadora escolar con la recaudación de entradas.

Justificación

Se propone al teatro como motivador, ya que él mismo produce en los alumnos el goce por la actividad y ofrece beneficios a nivel psicoemocional que hacen que deseen asistir a clase.

Este plan de intervención, tiene como propósito producir en la escuela obras de teatro, en la que participarán los alumnos de secundaria y serán socializados con el resto de la comunidad educativa, familias y público en general. Poniéndolos a ellos mismos como actores principales, participando activamente, con el fin de generar “cambios” en

muchos aspectos, a quienes les lleguen estas escenas y también para ellos mismos. Pudiendo realizar actividades teatrales y propiciar un desarrollo positivo en la adolescencia.

Tal y como lo plantea la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (2006) establece en su Artículo 8:

La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

A través de este proyecto nos proponemos utilizar al teatro como estrategia de inclusión educativa, ya que dicha actividad motiva a los estudiantes a asistir a clases y sentirse capaces de transmitir a través de la práctica del mismo.

Otro beneficio para la institución, será en cuanto a lo económico, ya que la recaudación de entradas será donada a la Cooperadora Escolar, esta acción será favorable para que los alumnos creen un sentido de pertenencia hacia el establecimiento y deseen permanecer en la misma completando sus estudios, pudiendo colaborar en proyectos institucionales.

Marco teórico

Los Diseños curriculares de las diversas provincia ofrecen la asignatura Teatro y también en la Educación secundaria y se establece como orientación. En muchas ciudades argentinas hay secundarias con la orientación en Teatro.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/ as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación. (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006, Art. 40, p.15)

Pero este artículo no se cumple en igualdad de oportunidades en todas las regiones del país. Muchas escuelas, al igual que el I.P.E.M. N°193 José María Paz, no tienen teatro dentro de sus asignaturas. De este modo se propone mediante este plan de intervención, ofrecer al teatro como alternativa motivadora de las clases, para conseguir el interés de los alumnos y reducir la interrupción de trayectorias escolares.

En esta línea es que citamos a otro autor que ratifica:

Advirtamos, de una vez, que la única forma de mantener en alto el prestigio y la calidad de la docencia es, precisamente, no perder el deseo de mejorar o innovar la labor de enseñanza. Si un docente se conforma con una forma de explicar o evaluar, si hace caso omiso a los desafíos de las nuevas tecnologías, si no problematiza sus procesos de enseñanza, si

poco valor le da a las potencialidades del pensamiento creativo, pues el resultado será el que los estudiantes diagnostican todos los días: el aburrimiento, la ausencia de motivación, el desconsuelo o la falta de interés por aprender. Innovar es mantener en alto la bandera de que vale la pena compartirle a otros lo que sabemos, es poner lo posible por encima de las dificultades y la desesperanza. (Vásquez, 2012, p.9-10)

El taller de teatro, trae otros tantos beneficios para la educación, como por ejemplo: desarrollar un pensamiento crítico, frente a lo que se proyecte en la obra, dirimir acerca de lo que plantee el guion. Favorece la auto-evaluación y co-evaluación entre los alumnos, pues a menudo verán cosas que pueden mejorar. Se pueden anexar las tecnologías, ya que se podrán editar clip de los ensayos y subirlos a la web del colegio para que los padres o familias puedan anticipar el espectáculo.

Tal como lo plantea la siguiente autora, “Esta actividad se desarrolla en un ambiente relajado y lúdico, donde los alumnos disfrutan de cada parte del proceso, lo cual contribuye a que se refuerce el aprendizaje y se asienten valores como la sensibilidad, la dedicación, la cooperación, la empatía y la ilusión, que resultan primordiales en la formación humana de nuestros jóvenes. (Pinillos, 2016)

Es a partir de estas afirmaciones, que sostenemos que las maneras de enseñar han cambiado, notablemente a lo largo de los años, para ello, debemos crear espacios que propicien no sólo educación académica, sino una educación integral, que permita al alumno salir al mundo real, ya sea laboral o social, con herramientas para poder subsistir en el mismo.

Por todo lo dicho, como señala la UNESCO (1987):

La educación social es una forma de educación cuya meta es desarrollar elementos esenciales de un movimiento hacia una mejor calidad del entorno. Es un proceso permanente en que el individuo y la colectividad toman conciencia de su entorno y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencia y voluntad que les permitirá actuar individual o colectivamente para resolver problemas actuales o futuros relativos al entorno. (p.62)

Es a partir de esta actividad, que se le propicia al alumnado, una educación integral, basada no sólo en contenidos curriculares, sino en valores para la vida. Buscando de esta forma, instituir adolescentes vinculados y comprometidos en su contexto, sintiéndose parte del mismo.

Por lo dicho anteriormente, y reafirmando que las formas de enseñar han cambiado, es que coincidimos en que el teatro:

Proporciona al alumnado sentido de propiedad sobre su aprendizaje. El profesor deja de ser el protagonista y permite que los alumnos se conviertan en el foco central. Esto significa para el alumnado alcanzar mayores grados de empowerment (empoderamiento). Por otra parte, se establece un tipo de relación no habitual entre los estudiantes y los docentes, ya que el marco global en que se desenvuelven las técnicas dramáticas suele ser más lúdico y creativo. (Motos, 2009, p9)

De este modo se propone mediante este plan de intervención, ofrecer al Teatro como alternativa motivadora de las clases, para conseguir el interés de los alumnos y reducir la interrupción de trayectorias escolares.

Tal y como lo señala Oviedo (2012) “los responsables del desarrollo de la formación, desde la escuela hasta la universidad, debemos crear las condiciones que propicien una formación integral del estudiante; es decir, aquellas que no sólo instruyan al estudiante sino que además eduquen su carácter”. (p.19)

Por tanto, podemos afirmar que la práctica del teatro, por su valor formativo y humano, cumple con varios objetivos esenciales de la educación, ya que desarrolla y refuerza las capacidades individuales y las habilidades sociales de los alumnos, lo cual redundará en un mayor rendimiento en otras actividades académicas y en su mejor desarrollo personal.

Adherimos a lo que plantea Trozzo (2015):

En los tránsitos educativos actuales, atravesados por información que se multiplica, se diversifica, se interpela entre sí y se reposiciona vertiginosamente, la intervención de un educador sólo es significativa y valiosa en la vida de un alumno si lo entrena para pensar con autonomía, creatividad y espíritu crítico. (p.11)

Es necesario incentivar a nuestros estudiantes, hacerlos partícipes de las actividades y que sean ellos mismos quienes construyan sus conocimientos, con la ayuda y guía de los profesores y demás equipo educativo. El teatro conlleva a trabajar en equipo, otro aspecto que beneficia a la formación ciudadana.

Ratificando lo anterior, es que coincidimos con lo expuesto por (Pinillos, 2016):

Con el montaje de una obra teatral supone una práctica educativa que extiende sus valores más allá de los alumnos que la llevan a cabo, puesto que es también una experiencia enriquecedora y formativa para los docentes y para aquellos que asisten y colaboran en la representación. En definitiva, se trata de un proyecto que logra hacer partícipe a todo un centro y a las familias, integrando así a toda la Comunidad Educativa. (p.13)

Posicionados desde esta perspectiva, no sólo se considera a la institución educativa como un lugar físico destinado a la educación, sino como un entramado de agentes, socialmente relacionados, que intervienen en ella.

Por todo lo dicho, es importante destacar que:

Si la educación pretende bregar por un ciudadano que aborde responsablemente su papel en el mundo, debe fomentar actitudes de responsabilidad colectiva y compromiso social. Es decir, se trata de que la educación garantice las condiciones para que esa persona, además de poseer los conocimientos necesarios para estar integrada a la sociedad, se prepare, en tanto ciudadano, para asumir un papel activo y comprometido con el cambio social. (Diseño Curricular para la Educación Secundaria, 2020, Pág.4)

De esta forma, y basándonos en estas acepciones y teorías, se llevará a cabo un Plan de Intervención en el .I.P.E.M N° 193.

Plan de Trabajo

El taller de teatro, está destinado a los alumnos de Cuarto Año de ambos turnos, ya que se observa que es el curso y momento donde ocurren la mayoría de las deserciones escolares, buscando que el alumnado se motive o interese por seguir con su trayectoria escolar, comprometiéndose activamente con el taller de teatro.

Las actividades se realizan durante las clases teatrales. Las mismas se llevan a cabo dos días de la semana, dos horas por día, de manera extra programática. Constará de clases de teatro, ensayos y elaboración de diferentes obras cortas, que se trabajarán en una franja horaria, en que los estudiantes puedan concurrir a los ensayos, sin interrumpir a las materias curriculares.

Actividades:

Actividad 1: Reunión con Dirección para determinar la forma en que se pueda contratar a un Profesor de Teatro, quien será el responsable de llevar a cabo las clases. Se lanzará una convocatoria. Posteriormente se realizarán entrevistas con los interesados. Planteando la propuesta, duración del proyecto, los horarios, modo de trabajo, características del alumnado y de la comunidad a la que van dirigida las obras y remuneración. Como los talleres se trabajarán fuera del horario de la cursada, al profesor se lo hará trabajar como monotributista a través de prestación de servicio.

Responsables de la actividad: Equipo directivo y Licenciada en Educación.

Duración: Veinte a treinta días.

Espacio: Dirección del instituto secundario.

Actividad 2: Una vez elegido el profesor, se realiza una reunión con el directivo nuevamente, para presentar el plan de intervención. Se delimitará roles y responsabilidades. Se presentará al profesor de Teatro responsable de la actividad. Se comentará las problemáticas a tratar a través de las obras.

Responsables de la actividad: Profesor de teatro - Licenciada en Educación.

Duración: Dos horas.

Espacio: Dirección del instituto secundario.

Actividad 3: Primer encuentro con los alumnos: Presentación del proyecto. Realizamos un juego de presentación para conocer los nombres. Indagación de conocimientos previos, gustos e intereses.

Responsables de la actividad: Profesor de teatro - Licenciada en Educación.

Duración: Una clase

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario.

Actividad 4: Juegos dramáticos para la desinhibición, conexión y conocimiento grupal.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Dos clases.

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario.

Actividad 5: Exploración con material teatral. Diferente guiones, obras. Se propone representar algunas de los textos más conocidos, por ejemplo: Romeo y Julieta, El fantasma de la ópera, etc.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Dos clases

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario.

Actividad 6: División de grupos, de acuerdo a los temas que se van a desarrollar en las diferentes obras:

GRUPO 1: VIOLENCIA

GRUPO 2: PREVENCIÓN DE ADICCIONES

GRUPO 3: BULLIYNG

Los grupos se conformarán por sorteo, evitando que todos quieran reunirse en un mismo equipo.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Dos clases

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario.

Actividad 7: De acuerdo a cada problemática asignada, los alumnos deberán reunirse y conversar sobre cómo ven en su entorno cada problemática planteada. Cómo son capaces de identificarla. Podrán volcar en una hoja lo que deseen compartir con sus compañeros en una puesta en común. Luego, se realizarán mini representaciones de acuerdo a lo que concluyeron. Puede utilizar el celular, para buscar ejemplos en diferentes páginas. Por ejemplo: representan que están en el aula, y un alumno molesta a otro en reiteradas ocasiones, una manera de manifestar que está padeciendo bulliying.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Dos clases

Espacio: Patio del instituto secundario.

Actividad 8: Se retomará el objetivo del proyecto. Se nombran nuevamente las problemáticas. Con ayuda del profesor, los alumnos serán los encargados de escribir los guiones de las obras, los mismos deberán estar enmarcados en la actualidad y con alguna problemática de su comunidad. Luego, colaborativamente las escribirán a través de la plataforma Google Drive en las computadoras de la institución. Se realizará de este modo para que aquellos que tengan internet en sus casas puedan colaborar desde sus celulares o computadoras personales.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Seis clase (Tres semanas)

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario.

Actividad 9: Una vez conformados los elencos y división de actores, se llevarán a cabo los ensayos correspondientes por cada grupo. Se realizarán juegos, ejercicios, para que los alumnos puedan incorporar el lenguaje teatral y memorizar la letra de los guiones.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Un mes

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Actividad 10: División de otras tareas, si por alguna circunstancia, alguno de los alumnos no ha querido participar de las actuaciones, por timidez o por otro motivo. Se crean equipos para la iluminación, para la escenografía, para la musicalización.

Responsable de la actividad: Profesor de Teatro

Duración: Dos clases

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Actividad 11: Búsqueda del vestuario. Los alumnos deberán buscar la vestimenta, con lo que consigan en casa, de algún familiar o vecino que pueda prestar, será bienvenido, para no gastar dinero.

Responsable de la actividad: alumnos

Duración: una clase

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Actividad 12: Momento de hacer propaganda. Se tomarán fotos de los personajes (simulando una marquesina), se grabarán videos con los actores y actrices principales, para luego subirlo a las redes sociales de la institución educativa, promocionando la obra de teatro.

Responsable de la actividad: Profesor de teatro y alumnos.

Duración: Dos clases

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Actividad 13: Ensayo general. Verificación de escenografía, vestuario, musicalización e iluminación.

Responsable de la actividad: Profesor de teatro y alumnos.

Duración: Cuatro horas

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Actividad 14: Obra de teatro. En primera instancia, las obras serán sociabilizadas con alumnos del C.E.N.M.A y C.E.N.P.A y demás comunidad educativa. Luego se venderán entradas para el público en general, para recaudar fondos para la cooperadora escolar. Luego de que haya sido presentada, las obras quedaran “subidas” a las redes sociales, para que puedan llegar a distintos puntos de la provincia y del país. Y por qué no, luego hacer un teatro itinerante, visitando diferentes lugares.

Responsable de la actividad: Profesor de teatro, alumnos, directivos de la institución, Licenciada en Educación.

Duración: Tres semanas.

Espacio: Sala de multiusos del instituto secundario

Tabla N° 1. Objetivo Específico N° 1, Actividades y Subtareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB - TAREAS
<p>Concientizar sobre consumo de drogas y prevención de la violencia, al resto de la comunidad educativa y en general, por medio de las obras de teatro que se llevarán a cabo.</p>	<p>Actividad 6: división de grupos, de acuerdo a los temas que se van a desarrollar en las diferentes obras: GRUPO 1: VIOLENCIA GRUPO 2: PREVENCIÓN DE ADICCIONES GRUPO 3: BULLIYNG</p>	<p>Los grupos se conformarán por sorteo, evitando que todos quieran reunirse en un mismo equipo.</p>
	<p>Actividad 7: De acuerdo a cada problemática asignada, los alumnos deberán reunirse y conversar sobre cómo ven en su entorno cada problemática planteada. Cómo son capaces de identificarla.</p>	<p>Se realizarán mini representaciones de acuerdo a lo que concluyeron. Por ejemplo: representan que están en el aula, y un alumno molesta a otro en reiteradas ocasiones, una manera de manifestar que está padeciendo bulliying.</p>
	<p>Actividad 8 Se retomará el objetivo del proyecto. Se nombran nuevamente las problemáticas. Con ayuda del profesor, los alumnos serán los encargados de escribir los guiones de las obras, los mismos deberán estar enmarcados en la actualidad y con alguna problemática de su comunidad.</p>	<p>Luego, colaborativamente las escribirán a través de la plataforma google drive en las computadoras de la institución. Se realizará de este modo para que aquellos que tengan internet en sus casas puedan colaborar desde sus celulares o computadoras personales.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla N° 2. Objetivos Específicos N° 2 y N° 3, Actividades y Subtareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB - TAREAS
Desarrollar propuestas teatrales motivadoras para la asistencia a clase de los alumnos.	Actividad 1: Reunión con Dirección para determinar la forma en que se pueda contratar a un Profesor de Teatro, quien será el responsable de llevar a cabo las clases.	Se lanzará una convocatoria. Se realizarán entrevistas con los interesados.
	Actividad 2: Una vez elegido el profesor, se realiza una reunión con el directivo nuevamente, para presentar el plan de intervención.	Se delimitará roles y responsabilidades. Se presentará al profesor de Teatro responsable de la actividad. Se comentará las problemáticas a tratar a través de las obras.
	Actividad 3: Primer encuentro con los alumnos: Presentación del proyecto.	Realizamos un juego de presentación para conocer los nombres. Indagación de conocimientos previos, gustos e intereses.
	Actividad 4: Juegos dramáticos para la desinhibición, conexión y conocimiento grupal.	Se realizarán durante todos los ensayos, al comienzo de cada clase.
	Actividad 5: Exploración con material teatral. Diferente guiones, obras.	Se propone representar algunas de los textos más conocidos, por ejemplo: Romeo y Julieta, El fantasma de la ópera, etc.
	Actividad 9: Una vez conformados los elencos y división de actores, se llevarán a cabo los ensayos correspondientes por cada grupo.	Se realizarán juegos, ejercicios, para que los alumnos puedan incorporar el lenguaje teatral y memorizar la letra de los guiones.
Fortalecer la cooperadora escolar con la recaudación de entradas.	Actividad 14: Obra de teatro. Se venderán entradas para el público en general, para recaudar fondos para la cooperadora escolar.	Como una idea a futuro, se puede implementar un "Teatro itinerante" visitando diferentes lugares para recaudar fondos.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cronograma de actividades

Tabla N° 3. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	TIEMPO																			
	MESES - SEMANAS																			
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
ACTIVIDAD 1	■	■	■	■																
ACTIVIDAD 2					■															
ACTIVIDAD 3					■															
ACTIVIDAD 4						■														
ACTIVIDAD 5							■													
ACTIVIDAD 6								■												
ACTIVIDAD 7									■											
ACTIVIDAD 8										■	■	■								
ACTIVIDAD 9													■	■	■	■				
ACTIVIDAD 10													■	■						
ACTIVIDAD 11													■							
ACTIVIDAD 12															■	■				
ACTIVIDAD 13																	■			
ACTIVIDAD 14																		■	■	■

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Duración del proyecto: Cinco meses.

Las clases serán martes y jueves: Dos horas cada día.

Total de horas destinadas al proyecto: Cuatro horas semanales.

Teniendo en cuenta que el cronograma, puede verse afectado por el receso invernal.

Recursos

Tabla N° 4. Objetivo Específico N°1 , Actividades y Recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Concientizar sobre consumo de drogas y prevención de la violencia, al resto de la comunidad educativa y en general, por medio de las obras de teatro que se llevarán a cabo.	Actividad 6: división de grupos, de acuerdo a las problemáticas que se van a desarrollar en las diferentes obras.	Profesor de teatro. Licenciada en Educación. Alumnos.	Edificio: Sum de la institución	
	Actividad 7: De acuerdo a cada problemática asignada, los alumnos deberán reunirse y conversar sobre cómo ven en su entorno cada problemática planteada. Cómo son capaces de identificarla. Podrán volcar en una hoja lo que deseen compartir con sus compañeros en una puesta en común.	Profesor de teatro. Alumnos. Licenciada en Educación. (asesoramiento en las actividades)	Hojas, lapiceras. Edificio: patio de la escuela.	Celular
	Actividad 8: Con ayuda del profesor, los alumnos serán los encargados de escribir los guiones de las obras, los mismos deberán estar enmarcados en la actualidad y con alguna problemática de su comunidad. Luego, colaborativamente las escribirán a través de la plataforma google drive en las computadoras de la institución.	Profesor de teatro. Alumnos	Hojas, lapiceras. Edificio: salón de usos múltiples de la escuela.	Internet, computadoras, celulares.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla N° 5. Objetivos Específicos N° 2 y N° 3, Actividades y Recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		HUMANOS	MATERIALES	TECNOLÓGICOS
Desarrollar propuestas teatrales motivadoras para la asistencia a clase de los alumnos.	Actividad 1: Reunión con Dirección para determinar la forma en que se pueda contratar a un Profesor de Teatro, quien será el responsable de llevar a cabo las clases.	Licenciado en Educación y Equipo Directivo.	Hojas para la impresión del proyecto. Edificio: Dirección del Instituto Secundario.	Recursos tecnológicos con acceso a internet.
	Actividad 2: Una vez elegido el profesor, se realiza una reunión con el directivo nuevamente, para presentar el plan de intervención.	Licenciado en Educación, Equipo Directivo y Profesor de Teatro.	Carpetas, lapiceras, hojas para imprimir. Edificio: Dirección del Instituto Secundario.	Recursos tecnológicos con acceso a internet.
	Actividad 3: Primer encuentro con los alumnos: Presentación del proyecto.	Profesor de teatro. Alumnos. Licenciada en Educación.	Hojas para la impresión del proyecto. Edificio: Sala de multiusos del instituto secundario.	
	Actividad 4: Juegos dramáticos para la desinhibición, conexión y conocimiento grupal.	Profesor de teatro. Alumnos.	Ropa para disfrazarse. Hojas, lapiceras, marcadores. Edificio: Sala de multiusos del instituto secundario.	Equipo de música
	Actividad 5: Exploración con material teatral. Diferente guiones, obras.	Profesor de teatro. Alumnos.	Hojas para la impresión de diferentes guiones.	Equipo de música
	Actividad 9: Una vez conformados los elencos y división de actores, se llevarán a cabo los ensayos correspondientes por cada grupo.	Profesor de teatro. Alumnos.	Hojas para la impresión guiones. Lapiceras	Equipo de música, celular.
Fortalecer la cooperadora escolar con la recaudación de entradas.	Actividad 14: Obra de teatro. Se venderán entradas para el público en general, para recaudar fondos para la cooperadora escolar.	Alumnos, Lic en educación, equipo institucional, y Profesor de Teatro. .	Vestuarios, escenografías. Entradas impresas. Edilicios: SUM de la institución secundaria	Reproductor de audio, luces, celulares.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Presupuesto

Tabla N° 6. Presupuesto. Recursos y Montos a invertir.

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN \$
Sueldo total profesor de Teatro (4 horas semanales, 5 meses)	\$36.000,00
Sueldo total Licenciado en Educación (5 meses)	\$60.000,00
Cartucho de impresora	\$1.600,00
2 Resmas de hojas A4 para guiones y otros.	\$600,00
Fotocopias	\$1.500,00
TOTAL	\$99.700

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Se evalúa la forma de conseguir que empresas o comercios locales (a cambio de auspicios en la venta de la obra), aporten económicamente para poder llevar a cabo el proyecto, también se enviará una solicitud al Ministerio de Cultura de la Provincia de Córdoba. En caso de no contar con estas opciones, se costeará con el ingreso de la venta de entradas, anexando una venta de buffet el día de la presentación, para recaudar más fondos.

Evaluación

Tabla N° 7. Sistema de Evaluación.

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Concientizar sobre consumo de drogas y prevención de la violencia, al resto de la comunidad educativa y en general, por medio de las obras de teatro que se llevarán a cabo.	Participa en la identificación de las problemáticas. Elabora correctamente los guiones. Reflexiona sobre lo aprendido.	Presenta el material adecuado para analizar.	Listas de cotejo
Desarrollar propuestas teatrales motivadoras para la asistencia a clase de los alumnos.	Asistencia a clases. Disposición para realizar actividades. Participación activa.	Planificación de las clases. Utilización de Métodos innovadores de aprendizaje	Encuestas Lista de asistencia.
Fortalecer la cooperadora escolar con la recaudación de entradas.	Asistencia a la presentación de la obra.	Organización de la presentación de la obra.	Asistencia de alumnos.

Fuente: Elaboración propia, 2020

La evaluación será diagnóstica, para determinar el nivel de conocimiento previo; formativa, para observar y analizar el proceso del aprendizaje, tal como lo plantea el siguiente autor, la evaluación formativa, implica ir formando, mientras se aprende. (Brookhart, 2013) y sumativa, para valorar conductas al final del proceso.

Pues además, se tomará asistencia todas las clases, para llevar un control de quién asiste y también se expresa la responsabilidad y compromiso con el proyecto.

Al finalizar cada semana, los alumnos deberán colocar una palabra dentro de una caja, expresando cómo se sintieron en las clases semanales.

Resultados esperados

En lo que respecta a la evaluación de resultados e impactos, este proyecto, podrá evaluarse en años posteriores, cuando se vea un cambio favorable en la matrícula y se reduzca la cantidad de trayectorias escolares interrumpidas.

De esta manera, en los años subsiguientes, se podrá ir monitoreando si el taller va por buen camino, y si ha sido aceptado y aprehendido por los nuevos estudiantes.

También se prevé, ya que este plan fue abierto para la comunidad toda, que se presente un cambio e impacto en la misma, respecto a las problemáticas tratadas y que haya sido de enriquecimiento de la cultura local.

Por todo lo dicho, adherimos a la afirmación de que “evaluar para aprender” se refiere a un modo de integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico y desafiante para los estudiantes. (Anijovich, 2017, p.27)

Conclusión

A partir de la elección de la institución educativa, el I.P.E.M N° 193 y de la línea temática “Modelos de aprendizajes innovadores”, fue que surgió la implementación de un plan de intervención utilizando al teatro como motivador.

Ya que a partir del análisis del establecimiento educativo, surge la necesidad de intervenir en un determinado momento de la trayectoria escolar, donde se observa que el alumnado abandona la misma.

Para realizar la propuesta, fue fundamental basarse en los beneficios de la modalidad taller y fundamentarlo con problemáticas que abordan el contexto de los estudiantes.

El teatro y la pedagogía de la expresión son herramientas educativas básicas para la intervención en el campo de la formación. Y para las personas en dificultad de inserción social suponen de encontrar salidas para formar parte de la sociedad.

Y fue en esta línea, que se utilizó al taller como herramienta, para motivar a los estudiantes a seguir sus estudios y también, aprovechándolo como un instrumento no sólo para plantear las problemáticas sociales existentes sino para, de alguna forma, ponerlas en el tapete.

Limitaciones:

- Por una cuestión de tiempo y organización a nivel institución, es que no se trabajó interdisciplinariamente con otras áreas.
- Se podría haber trabajado en conjunto con otro curso o división conjuntamente, pero al ser divisiones numerosas, no se pudo llevar a cabo.

- Podría haber sido extensiva la invitación para actuar para el equipo docente en general, profesores, directivos, etc.

Fortalezas:

- Se podrá utilizar la obra de teatro para realizarla en otros lugares y poder recaudar más dinero.
- Las problemáticas expuestas fueron pueden ser tomadas por las autoridades municipales y se crear un grupo de prevención de adicciones.
- Se puede utilizar esta experiencia para presentarla ante quien corresponda, solicitando que incorporen al Taller de Teatro como asignatura.

Recomendaciones para futuras implementaciones del plan:

- Incluir otros talleres: como Música, Danzas, Cocina, etc.
- Articular la propuesta con otros niveles educativos de la institución como el C.E.N.M.A. y C.E.N.P.A. para que sea más fructífero en cuanto a las relaciones interpersonales de diferentes edades.
- Invitar a otras instituciones que presenten obras de teatro itinerantes, llevando a cabo un “Festival de Teatro”.

Referencias

Anijovich, Rebeca. (2017) “*La evaluación como oportunidad*” Recuperado de:

<http://sanguillermo.gob.ar/educacion/wp-content/uploads/2020/02/Anijovich-Rebeca-La-evaluaci%C3%B3n-como-oportunidad.pdf>

Diseños curriculares secundaria orientada: Ciclo Básico y Ciclo Orientado (2011)

“*Tomo 1 Encuadre general de la Educación Secundaria (Versión definitiva 2011-*

2020) Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC->

[CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf)

González, J., (2017). “*Innovación en educación para el siglo XXI*”

Recuperado de:

<https://www.summaedu.org/wp-content/uploads/2017/10/Libro-SUMMA-2da-Edici%C3%B3n-espa%C3%B1ol.pdf>

González L.(2020). “*La escuela tiene que enseñar a hacerse buenas preguntas*”

Recuperado de: <https://aulaabierta.info/liliana-gonzalez-realizo-la-clase-abierta-tecnologias-en-la-primera-infancia/>

Honorable consejo de la Nación Argentina (14 de diciembre de 2006).

Ley Nacional de Educación. (Ley 26.206) Artículo 8. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Laferriere, G (1999) “*La pedagogía teatral, una herramienta para educar*”

Recuperado de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62054569/George_Laferriere_La_pedagogia_a_teatral_una_herramienta_para_educar20200210-79557-5wc410.pdf?1581346918=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DGeorge_Laferriere_La_pedagogia_teatral_u.pdf&Expires=1605986812&Signature=VeL-Cg0YiPb-Lqk7LwKmvvyqOH5w~ToCevkJXFapG~kaWmocMtcYg2ZNXZsXJ4iNI7V0xQsYnXkWrJ3XpJUSIRJXOUVitexPzHMEJhwAlmLJOJ86JB1RBzq36UzKpPGz1lK76Wiy3zQ3XPRWVKZcC~fIlAXYgVsgEnGHf41PHu4WkDYvLmGke~QYKMIg0vTFKdb5x3rRhUTx~eoKUiT4qD5lvTkqg1Oo7GisxBiCp3tExeuVd3dtDFuewswCihldAmnL1WPcZDhJR40lnac9S1zUhQzztG7NG3GYinok1aUGV8Uop5z p-QOs5Gov4BBKQYO4aKHxcVgRXNhPk7wBi4g_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (2006) *Ley Nacional de Educación n° 26.206*. La Plata. Argentina.

Motos, T (2009). “*El teatro en la educación secundaria: fundamentos y retos*”

Recuperado de

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62054561/Tomas_Motos_El_teatro_en_la_educacion_secundaria_fundamentos_y_retos20200210-35319-p4ctmp.pdf?1581346893=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTomas_Motos_El_teatro_en_la_educacion_se.pdf&Expires=1605898120&Signature=IPfJMMIGxhv7k44-

[zIgupawUUDNtSmfmrKdAAEmkb5TfzREkL5WytWWdPsjxpTTBRdIP~FzQI-tN4KZt2qYO-eaj-rQbTQeIkVX91FtXbnoPGSL9ILHUSD1YJKs3MFyzLUuEUFBwsb4tmCC4cp0avUJyjggsY-EXUDSUYfDBdfxZDpnkA4kgEmUYyShyFjVb29VHy3IIomPupR4w6Fi1Umc4iEOaJxpkW2wz7QLVJLKtdbChiwYosl~Ty3hoPJmkjngKroS0xgWfztVmJXJL5Y2rknFDGacWISactY4mLqb~QPhhqk4fk7sJlitWbzu8k7pNRvKRUX0oFiRwZ~8Ng &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://www.googleapis.com/auth/cloud-platform)

Pinillos, Sylvia. (2016) *“La importancia del teatro en la educación actual”*

Recuperado de: <https://elpequeno espectador.wordpress.com/2016/02/28/la-importancia-del-teatro-en-la-educacion-actual/>

Prudencia Gutiérrez, E. (2011) *“Profesorado. Revista de Currículum y Formación de*

Profesorado” VOL. 15, N° 1 (2011): “Buenas prácticas en el desarrollo de trabajo colaborativo en materias tic aplicadas a la educación” Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/567/56717469013.pdf>

Trozzo, E. (2015) *“Didáctica del teatro para la educación superior /*

Recuperado de:

https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/otros/Didactica_del_teatro_educacion_superior.pdf

Universidad Siglo 21.(2019). Datos Generales de la Escuela I.P.E.M. N° 193 José

María Paz. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>